



FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 251-2019

Nombre de la prueba	II RALLY XC VILLA PADUL - BULL BIKES						
Modalidad	BTT RALLY		Clase	10.1 TODAS LAS CATEGORIAS PRUEBA EN CIRCUITO			
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 50-60 FEM., MASTER 50-60, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
Localidad	MOTRIL			Provincia	GRANADA		
Inicio	17/03/2019	Fin	17/03/2019	Hora	10:00	Federación	ANDALUZA

Club Organizador	BULL BIKES DH TEAM, C.D.			Licencia	G18870527		
Localidad	MOTRIL			Provincia	GRANADA		
Dirección	C/ ATENAS, 4			C.P.	18600		
Director de Organización	FAUSTINO MARTIN						
E-mail	faustomtb@gmail.com			Teléfono	625635638		

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Bull Bikes: Pol Industrial La Zubia						
Teléfono	625635638		Móvil	625635638		Fax	
E-mail	faustomtb@gmail.com						
Página Web	www.cruzandolameta.com						
Precio Inscripción	Federado: 5,00			Federado 1 día: 15,00			
Nº de Cuenta				Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	04/03/2019			Fecha Cierre	13/03/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Carretera N340 Pol industrial Padul						
Dirección	Carretera N340 Pol industrial Padul la paloma						
Fecha	17/03/2019			Horario	08:30-09:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

***Nota: el cierre de verificación de licencias y recogida de dorsales finaliza 30 minutos antes del inicio de la primera prueba.**

Observaciones Se permitirán las inscripciones el día de la prueba siempre que queden plazas libres. Las inscripciones el día de la prueba tendrán un incremento de 3€.
Categoría de Escuelas a partir de categoría Promesa nacidos en 2012 al no realizarse Gymkhana.

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	17/03/2019	Hora	09:30
Lugar	Polígono industrial la Paloma			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	17/03/2019	Hora	09:00
Lugar	Polígono industrial la Paloma			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Polígono industrial la Paloma	Polígono industrial la Paloma	5,40	10:00	14:30	14:30	0,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub-23 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub-23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50-60 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50-60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Escuelas	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Bull Bikes
Dirección	C/ Desmond tutu 22

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO	
Firma y Sello			
Fecha	04/03/2019	Fecha	



FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 251-2019

Faustino Martin Bacas con NIF Nº 74735286Y
En representación de la entidad **BULL BIKES DH TEAM, C.D.**,
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**
Adjunto remito a esta FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	II RALLY XC VILLA PADUL - BULL BIKES						
Modalidad	BTT RALLY	Clase	10.1 TODAS LAS CATEGORIAS PRUEBA EN CIRCUITO				
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 50-60 FEM., MASTER 50-60, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ESCUELAS, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
Localidad	MOTRIL				Provincia	GRANADA	
Inicio	17/03/2019	Fin	17/03/2019	Hora	10:00	Federación	ANDALUZA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden Público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación Andaluza de Ciclismo.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Asimismo y para el caso de aceptación, quien suscribe garantiza bajo su responsabilidad que todos los elementos y autorizaciones indicadas serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

De igual manera, quien suscribe garantiza que no publicará o divulgará en sus canales de comunicación información contraria a este reglamento. Por otro lado, garantizamos la entrega del protocolo de actuación en caso de accidente deportivo facilitado por la FAC a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

GRANADA a 07/03/2019

Firma y Sello